



02

Padre Hurtado, junio 2026.

A : SR. NICOLÁS KRUGER KRUGER

DIRECTOR, DIDECO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : TAMARA GUTIÉRREZ LEFNO

ABOGADA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE PADRE HURTADO.

MAT : INFORME COMETIDOS JUNIO 2026.

INFORME COMETIDOS JUNIO 2026

Que, conforme a la gestión encomendada mediante contrato de honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado – Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), vengo en informar los cometidos que se han ordenado efectuar, a saber:

- I. Orientar y entregar asesoría a NNJ y sus familias por demanda espontánea (planilla mensual.)
- II. Coordinación con Tribunales de Familia y otras instituciones cuando así lo requiera el caso. (planilla mensual)
- III. Gestionar casos de vulneración de derechos ya sea en Tribunal de Familia y/o Fiscalía. (planilla mensual)
- IV. Generar capacitaciones en torno a la ley 21.430 con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario.
- V. Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia (planilla mensual).

Según lo establecido, se cumple:



04

- I. **En relación con el primer cometido**, se informa que, durante el período evaluado, fue posible generar atenciones directas a NNJ y sus familias por demanda espontánea con alto flujo de usuarios. Lo anterior obedece a la puesta en funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez y al inicio del periodo escolar de los NNA. Adicionalmente, el presente mes comprendido estuvo destinado a procesos de inducción institucional, conocimiento de lineamientos técnicos, protocolos de actuación y coordinación interna. Por lo tanto, se adjunta planilla.
- II. **Coordinación con Tribunales de Familia y otras Instituciones cuando así lo requiera el caso**, en relación con el presente cometido, se informa que, durante el período evaluado, y atendida la necesidad actual de la comuna, se mantuvo comunicación con Consejeros Técnicos del Tribunal de Familia de Peñaflor, con el objeto de acordar mecanismos de articulación y colaboración frente a diversos casos de Transferencia desde el Tribunal, en la misma línea, se asistió a establecimientos educacionales de la comuna para hacer la efectiva presentación de la Oficina Local de la Niñez, con un enfoque principal en la diferenciación de la OPD y la nueva institución, además de incitar a la derivación de casos. Instruyendo en el conocimiento de nuestras facultades, fortaleciendo así los canales de comunicación y derivación entre ambas instituciones, además se hace mención que, se gestionó procedimientos de actuación con programas de la red de protección especializada PRM, con el fin de dar cabal cumplimiento al procedimiento de protección administrativa de nuestra institución.
- III. **Gestionar casos de vulneración de derechos, ya sea ante el Tribunal de Familia y/o Fiscalía:** En cumplimiento del presente cometido, se efectuó la presentación de escritos solicitando la visualización de causa, con el objeto de realizar el correspondiente seguimiento y análisis de antecedentes, orientados al resguardo del interés superior del niño, niña o adolescente. Para efectos de respaldo y control de gestión, se adjunta la planilla pertinente que da cuenta de las actuaciones realizadas.
- IV. **Generar Capacitaciones en torno a la Ley °21.430, con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario:** conforme al presente cometido vengo en informar que, se realizaron capacitaciones a los encargados de convivencia escolar de

distintos establecimientos educacionales de la presente Ley de Garantías, cabe hacer presente que, se realizó en compañía de gestores de casos "Charlas y Capacitaciones en torno a la ley 21.430, y funciones de la OLN", a los docentes y educadores de los distintos Colegios de la Comuna, cuyo objetivo es la promoción y bajada de la ley dentro de la comunidad educativa, además, ya se encuentran algunas agendadas para realizar durante el siguiente mes, adicionalmente, se está coordinando para poder continuar con el presente cometido en distintos dispositivos de la red comunal, por lo tanto, se proyecta retomar y profundizar este cometido en una etapa posterior. Se adjunta planilla de encargados de convivencia escolar y docentes a quienes se les capacito.

V. Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia, se adjunta planilla.

I. Orientar y entregar asesoría a NNJ y sus familias por demanda espontanea, se adjunta planilla mensual:

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>Fecha</u>
Juana Lepiman Curiche	Las orquídeas N°1094, Padre Hurtado	Junio de 2026
Valeria Corral Valenzuela	Valle del Maipo N°2065, Padre Hurtado	Junio de 2026
Ruth Malca Ludeña	Gayocalan N°5805, Padre Hurtado	Junio de 2026
Priscilla Moreno	Villa Sta luisa N°16, Padre Hurtado	Junio de 2026
Alvaro Nuñez Dias	Nueva esperanza N°16, Padre Hurtado	Junio de 2026
Rocio Valenzuela	Las Cebadas N°73, Padre Hurtado	Junio de 2026
Rocio Cifuentes	El hualle, manzana 71, Padre Hurtado	Junio de 2026
Belen Montero	Los Volcanes Antuco N°713 Padre Hurtado	Junio de 2026
Alvaro Muñoz	Tercera avenida N°1181, Padre Hurtado	Junio de 2026

II. Coordinación con Tribunales de Familia y otras instituciones cuando así lo requiera el caso (planilla mensual):



Tipo de coordinación	Profesional a cargo	Fecha
Comunicación Interna	Karol Salvatierra-consejero técnico.	Junio de 2026
Charla informativa instauración OLN	Jardin Infantil Integra	Junio de 2026
Charla informativa instauración OLN	Jardin Cristal Chile	Junio de 2026
Charla informativa instauración OLN	Jardin infantil raimapu	Junio de 2026
Charla informativa instauración OLN	Jardin infantil los chiquitines	Junio de 2026
Charla informativa instauración OLN	Jardin infantil parque del sol	Junio de 2026
Charla informativa instauración OLN	Colegio Boston Academy	Junio de 2026
Charla informativa instauración OLN	Escuela Santa Marcela Crecer	Junio de 2026
Oficio solicitando remitir antecedentes en procedimiento de protección administrativa	Hospital de Carabineros de Chile (HOSCAR)	Junio de 2026
Oficio solicitando remitir antecedentes en procedimiento de protección administrativa	Instituto Pre militar de la Comuna de Padre Hurtado	Junio de 2026
Oficio solicitando remitir antecedentes en procedimiento de protección administrativa	Psicóloga Constanza Cuevas	Junio de 2026

III. **Gestionar casos de vulneración de derechos ya sea en Tribunal de Familia y/o Fiscalía. (planilla mensual):**

USUARIO/CARATULA	RIT	CAUSA	FECHA
GARCÍA ESCOBAR	C-7710-2025 2° Juzgado de Familia de Santiago	Contencioso ordinario	Junio de 2026
SALDIVIA CHÁVEZ	P-359-2023 Juzgado de Familia de Peñaflor	Vulneración de Derechos	Junio de 2026
ESPINOSA CONCHA	P-433-2026 Juzgado de Familia de	Vulneración de Derechos	Junio de 2026

SANTIS GUTIÉRREZ	Peñaflor P-580-2026 Juzgado de Familia de Peñaflor	Vulneración de Derechos	Junio de 2026
------------------	--	-------------------------	---------------

IV. Generar capacitaciones en torno a la ley 21.430 con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario: Se adjunta planilla.

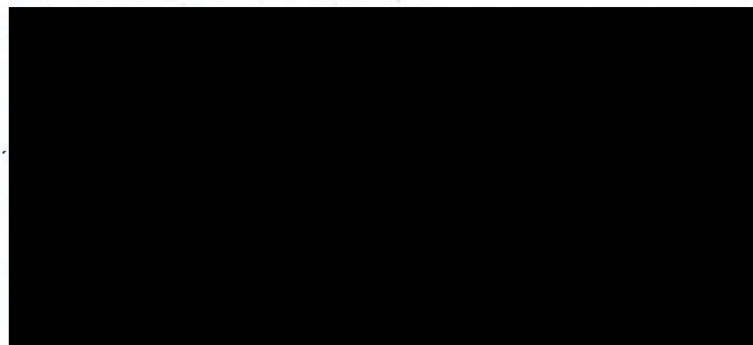
<u>Dispositivo de la red comunal</u>	<u>Encargado</u>	<u>Fecha</u>
Jardin infantil integra	Jeny Santibañez y Melissa Rojas	Junio de 2026
Jardin infantil parque del sol	Verónica Aravena y Tamara Frost	Junio de 2026
Colegio Boston Academy	Claudia Vistoso, Cinthia Larín, y otros	Junio de 2026
Jardin infantil raimapu	Carolina Echefema y Tamara Frost	Junio de 2026
Jardin infantil mis chiquitines	Paulina Montoya y Tamara Frost	Junio de 2026
Escuela santa marcela crecer	Cinthya Valdivia y Tiare Gómez	Junio de 2026
Jardin Cristal Chile	Tanya Alarcón y Tamara Frost	Junio de 2026

V. Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia (planilla mensual).

RIT	CARATULA	FECHA	TRIBUNAL	CASO
P-867-2026	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
P-328-2025	ANTIQUERO	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
P-633-	VERGARA	Junio de 2026	Juzgado de	Incompetencia del



2026	CANCINO		Familia de Peñaflo	Tribunal
P-640-2026	MANRÍQUEZ SAVIGNONE	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
P-660-2026	TORRES SOTO	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
P-630-2026	ARAYA LIZAMA	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
P-580-2026	SANTIS GUTIÉRREZ	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
P-700-2026	JEREZ STEPHAN	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
P-718-2026	CATALÁN BERRÍOS	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
P-433-2026	ESPINOSA CONCHA	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
P-740-2026	RETAMAL ROJAS	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
F-570-2026	DÍAZ GODOY	Junio de 2026	1º Juzgado de Familia de San Miguel	Incompetencia del Tribunal
P-737-2026	BAÉZ ALARCÓN	Junio de 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal



ANEXOS DE COMETIDOS

- I. Respecto al cometido: "I. Orientar y entregar asesoría a NNJ y sus familias por demanda espontánea (planilla mensual).
 - Se adjunta comprobante de usuario atendidos durante el presente mes.
- II. Respecto al cometido: "II. Coordinación con Tribunales de Familia y otras instituciones cuando así lo requiera el caso. (planilla mensual)".
 - Se adjunta comprobante de envío de correos electrónicos a establecimientos educacionales para gestionar la presentación de la OLN.
 - Se adjunta conversaciones con consejeros Técnicos del Juzgado de Familia de Peñaflor.
- III. Conforme al cometido: "III. Gestionar casos de vulneración de derechos ya sea en Tribunal de Familia y/o Fiscalía. (planilla mensual)":
 - Se adjunta Certificados de envío de escritos de la Oficina Judicial Virtual.
- IV. Conforme al cometido: "IV. Generar Capacitaciones en torno a la Ley °21.430, con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario":
 - Se adjunta Bitácora de Gestión de acuerdos y contenidos de las charlas en los diversos establecimientos educacionales.



PLANILLA USUARIOS DE ORIENTACIONES EN DIVERSAS MATERIAS LEGALES DE ÁREA FAMILIAR A NNA Y/O FAMILIAS QUE LO REQUIERAN.

NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA	FIRMA
Juana Sepimán Quiñe		01/06/26	
Valeria Corral Valenzuela		05/06/26	
Ruth Malca Ludeña		08/06/26	
Priscilla Moreno		12/06/26	
Alvaro Muñoz Díaz		15/06/2026	
Dacio Valenzuela		17/06/26	
Dacio Cisneros		17/06/26	
Belen morero		17/06/26	
		18/06/26	

Carbonio

RE: Presentación OLN**De:** Tamara Gutierrez Lefno <tgutierrez@mph.cl>

lun., jun. 01, 2026 05:10 PM

Asunto: RE: Presentación OLN**Para:** convivenciajardinesph padre hurtado <convivenciajardinesph@gmail.com>

Estimada.

Buenas Tardes. Le comento que, asistiremos 3 personas y no es necesario proyector ni ningún otro instrumento.

Nos vemos.

Saludos Cordiales.

**De:** "convivenciajardinesph padre hurtado" <convivenciajardinesph@gmail.com>**Para:** "Tamara Gutierrez Lefno" <tgutierrez@mph.cl>**Enviado:** lunes, 1 de junio de 2026 15:19**Asunto:** Re: Presentación OLN

Hola tamara:

Buenas tardes,

respecto de la reunión de mañana, te consulto ¿Cuántas personas asistirán? ¿Necesitas un proyector o algo así?

Quedo atenta.

Gracias.



Tamara Frost Abarca
Encargada de convivencia/ T. Social
Jardines-DAEM-Padre Hurtado.

El mar, 26 may 2026 a la(s) 5:35 p.m., Tamara Gutierrez Lefno (tgutierrez@mph.cl) escribió:

Estimada.

Buenas Tardes. Junto con saludar y esperando tenga una grata jornada, le informo que esta confirmada la presentación. Nos vemos.

Saludos Cordiales



De: "convivenciajardinesph padre hurtado" <convivenciajardinesph@gmail.com>

Para: "Tamara Gutierrez Lefno" <tgutierrez@mph.cl>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 16:11

Asunto: Re: Presentación OLN

Tamara:

Buenas tardes.

Quería saber si queda confirmada de su parte la reunión para el 02 de junio a las 10:30 am en J. Infantil Parque el Sol.

Agradecería que nos confirmen esta semana. De igual forma, en caso de inconvenientes nos informamos el lunes, les parece.

Muchas gracias.



Tamara Frost Abarca
Encargada de convivencia/ T. Social
Jardines-DAEM-Padre Hurtado.

El mié, 20 may 2026 a la(s) 4:13 p.m., convivenciajardinesph padre hurtado (convivenciajardinesph@gmail.com) escribió:

Estimada:

Ya estamos listos. Confirmando nuestra reunión en conjunto a las directoras de los jardines infantiles para el día martes 02 de junio a las 10:30 horas en el Jardín Infantil Parque el Sol.

Quedamos en contacto.

Saludos



Tamara Frost Abarca
Encargada de convivencia/ T. Social
Jardines-DAEM-Padre Hurtado.

El mar, 19 may 2026 a la(s) 10:50 a.m., Tamara Gutierrez Lefno (tgutierrez@mph.cl) escribió:

Estimada.

Bueno días, conforme a la conversado, seria de carácter esencial pudiesen estar presente las 4 directoras de los jardines junto a usted.

Quedamos atentas a su disponibilidad y lugar a realizarse.

Saludos Cordiales



Tamara Gutiérrez Lefno
Abogada OLN

DIDECO - Dirección de Desarrollo Comunitario

- +569 8488 1007
- tgutierrez@mph.cl
- José Luis Gato N°1630
- www.mph.cl

De: "convivenciajardinesph padre hurtado" <convivenciajardinesph@gmail.com>

Para: "Tamara Gutierrez Lefno" <tgutierrez@mph.cl>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 8:55

Asunto: Re: Presentación OLN

Buenos dias Tamara:

Consulta, en esta ocasión prefieren que esté solo yo en la reunión o desean que participen también las directoras de los 4 jardines infantiles? Me quedo a la espera de tu respuesta para poder organizarnos o no con ellas y poder confirmar el espacio también.

Gracias.

Que tengan un bonito día.



Tamara Frost Abarca
Encargada de convivencia/ T. Social
Jardines-DAEM-Padre Hurtado.

El lun, 18 may 2026 a la(s) 4:48 p.m., Tamara Gutierrez Lefno (tgutierrez@mph.cl) escribió:

Estimada.

No hay ningún problema, agendamos entonces para el día 2 de junio a las 10:00 am. en que jardín se realizara la presente reunión?

Quedo atenta a su respuesta.




Tamara Gutiérrez Lefno
Abogada OLN

DIDECO - Dirección de Desarrollo Comunitario

- +56 9 489 1007
- tgutierrez@mph.cl
- José Luis Caro N°1830
- www.mph.cl

De: "convivenciajardinesph padre hurtado" <convivenciajardinesph@gmail.com>

Para: "Tamara Gutierrez Lefno" <tgutierrez@mph.cl>

Cc: "c" <c.echeverria@jardinraimapu.cl>, "cecheverria" <cecheverria@daemph.cl>, "tfrost" <tfrost@daemph.cl>, "Monica" <mcastillo@mph.cl>, "Rocio" <rtoledo@mph.cl>, "Rosa" <rquirola@mph.cl>, "tamara" <tamara.gutierrez14@gmail.com>

Enviado: lunes, 18 de mayo de 2026 16:43

Asunto: Re: Presentación OLN

Estimada:

Siento no haber podido concretar una fecha anteriormente.

En mi rol de encargada de convivencia de los jardines, mantengo posibilidades para la primera semana de Junio, les parece el día 02 de junio, ojala en horario am.

Me quedo atenta.

Saludos.



Tamara Frost Abarca
Encargada de convivencia/ T. Social
Jardines-DAEM-Padre Hurtado

El lun, 18 may 2026 a la(s) 4:38 p.m., Tamara Gutierrez Lefno (tgutierrez@mph.cl) escribió:

.Estimados.

Buenas Tardes. Junto con saludar y esperando se encuentren bien, me permito solicitar a ustedes una fecha para la presentación de nuestra institucionalidad la Oficina Local de la Niñez ("OLN") en sus dependencias, la cual comenzó a funcionar en nuestra comuna desde el mes de noviembre del año pasado, tras el cierre de OPD, es por lo anterior, que nos interesa poder gestionar con ustedes una reunión, y que conozcan nuestras competencias y facultades.

Quedo atenta a su disponibilidad.

Saludos Cordiales.

Atte.

Tamara Gutiérrez Lefno

Abogada Oficina Local de la Niñez - Padre Hurtado

Municipalidad de Padre Hurtado.



Tamara Gutiérrez Lefno
Abogada OLN

DIDECO - Dirección de Desarrollo Comunitario

- +569 4489 1007
- tgutierrez@mph.cl
- Teléfono Casa N°1630
- www.mph.cl

Carbonio

tgutierrez@mph.cl

RE: Reunión con Tribunal**De:** ksalvatierra <ksalvatierra@pjud.cl>

vie., jun. 12, 2026 10:28 AM

Asunto: RE: Reunión con Tribunal**Para:** 'Tamara Gutierrez Lefno' <tgutierrez@mph.cl>

Hola Tamra, seria presencial en dependencias del Tribunal

De: Tamara Gutierrez Lefno <tgutierrez@mph.cl>**Enviado el:** miércoles, 10 de junio de 2026 13:41**Para:** ksalvatierra <ksalvatierra@pjud.cl>**CC:** Monica <mcastillo@mph.cl>**Asunto:** RE: Reunión con Tribunal

Estimada.

Buenas Tardes. Junto con saludar y esperando tengan una grata jornada, me permito confirmar la fecha propuesta por usted y magistrado, fijada para el día martes 23 de junio a las 14:00, a su vez, les solicito me puedan aclarar si la presente reunión se realizara de forma presencial o por medios telemáticos.

En la misma línea, procedo a indicar la Tabla de contenidos a abordar desde nuestra institución.

Tema	Contenidos
Rut Corto	se solicitara agregar como partes en la causa a la OLN, coordinadora y abogada, para visualización de las causas y mayor estudio de los antecedentes.
Causas "O"	se solicita se pueda acordar los documentos o antecedentes mínimos para otorgar los apercibimientos y apremios
medidas Cautelares	abordar respecto a si podrán sobrevivir o solicitar mediante la apertura de una "P" ó de una "O".
Curadurías	Evaluar posibilidad de solicitar curaduría de los NNA, mediante oficio del Tribunal
Casos	criterio de incompetencia de casos transferidos desde el Tribunal

Saludos Cordiales.

Atte.

*Tamara Gutiérrez Lefno**Abogada Oficina Local de la Niñez - Padre Hurtado**Municipalidad de Padre Hurtado.*



Tamara Gutiérrez Lefno
Abogada OLM

DIGECO - Dirección de Desarrollo Comunitario

+569 9489 1007

tgutierrez@mph.cl

José Luis Carr N°1820

www.mph.cl



De: "undefined" <ksalvatierra@pjud.cl>

Para: "undefined" <tgutierrez@mph.cl>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 12:40

Asunto: Reunión con Tribunal

Hola Tamara buenas tardes

Te comento que por razones de organización interna del Tribunal, la Magistrado Lia Chepe, Juez Presidenta, me solita poder modificar la fecha de la reunión, proponiendo que quede reagendada para el día martes 23 de junio a las 14.00 hrs.

Quedo atenta a tus comentarios.

KAROL SALVATIERRA ANABALON

Consejera Técnica

Juzgado de Familia de Peñaflo

correo.mph.cl



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

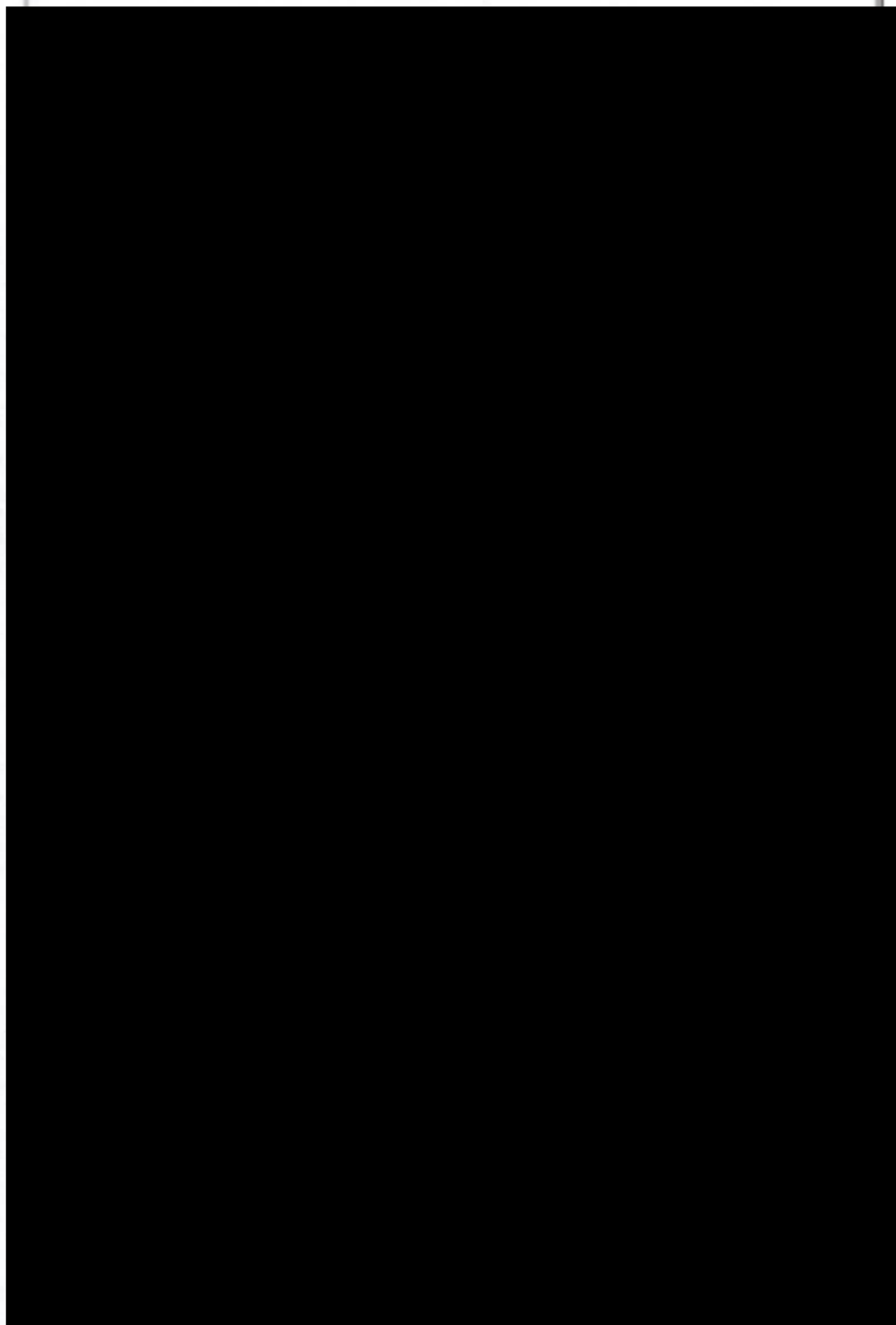
OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO



Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>



XHMPCLVCZW X

(*) A contar del 05 de abril de 2026, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Es
htt

(*)
en

que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua y Isla Santa Juana se recomienda consultar la
información consulte <http://www.horaoficial.cl>



OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>



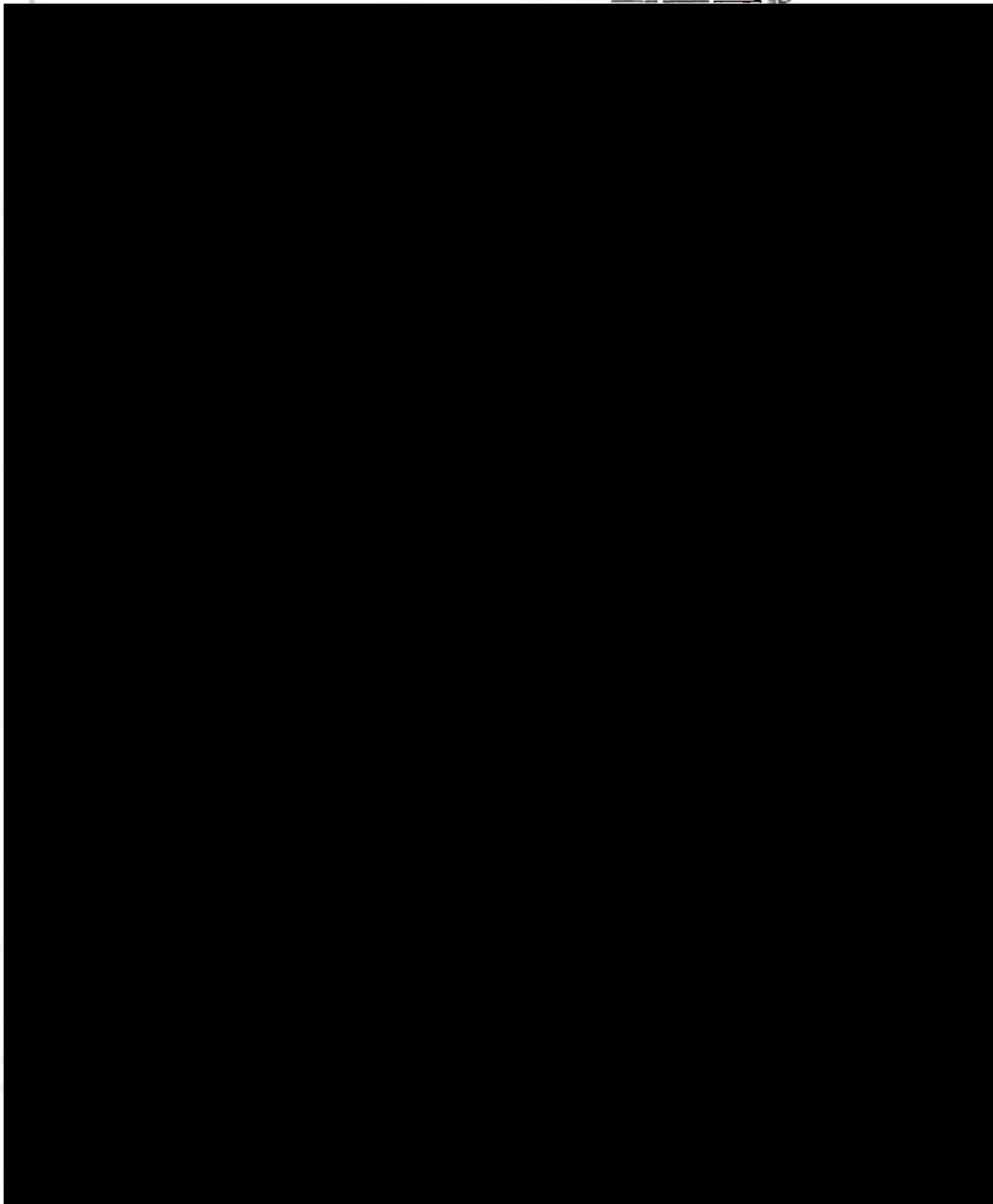
VMHJCKQSRK

(*): A contar del 05 de abril de 2026, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte www.bomberos.cl



BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

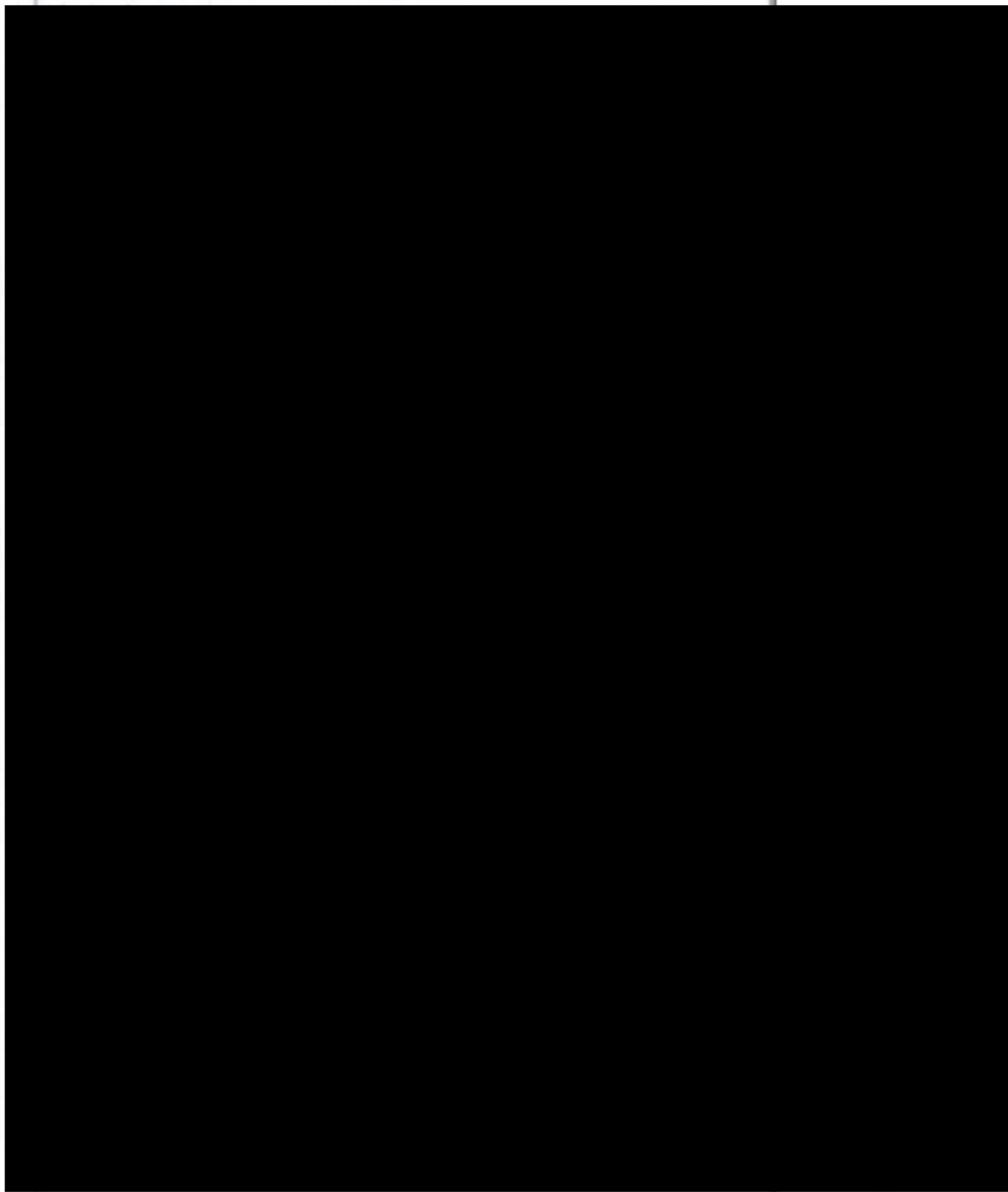
FECHA: 01/06/2026





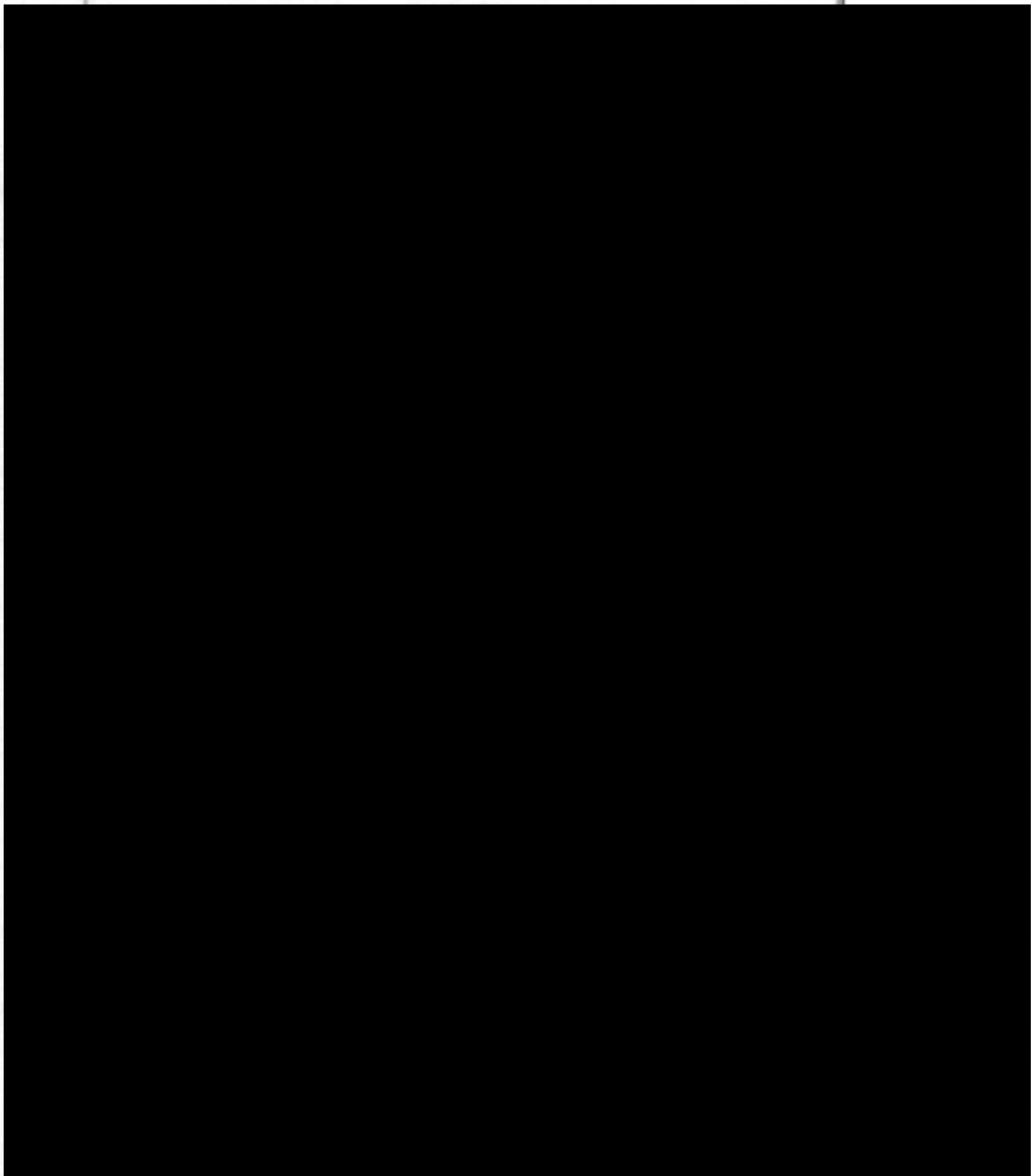
BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

FECHA: 02/06/2024





BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO





25

Padre Hurtado, junio 2026.

A :SR. NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR, DIDECO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : TAMARA GUTIÉRREZ LEFNO
ABOGADA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE PADRE HURTADO.

MAT : INFORME FINAL COMETIDOS ENERO - JUNIO 2026.

INFORME FINAL COMETIDOS ENERO - JUNIO 2026

Que, conforme a la gestión encomendada mediante contrato de honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado – Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), vengo en informar los cometidos que se han ordenado efectuar entre los meses de enero a junio del presente año, para la institucionalidad Oficina Local de la Niñez de la Comuna de Padre Hurtado, a saber:

- I. Orientar y entregar asesoría a NNJ y sus familias por demanda espontanea (planilla mensual.)
- II. Coordinación con Tribunales de Familia y otras instituciones cuando así lo requiera el caso. (planilla mensual)
- III. Gestionar casos de vulneración de derechos ya sea en Tribunal de Familia y/o Fiscalía. (planilla mensual)
- IV. Generar capacitaciones en torno a la ley 21.430 con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario.

- V. Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia (planilla mensual).

Según lo establecido, se cumple:

- I. **En relación con el primer cometido**, se informa que, durante el período evaluado, fue posible generar atenciones directas a NNJ y sus familias por demanda espontánea con alto flujo de usuarios. Lo anterior obedece a la puesta en funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez y al inicio del periodo escolar de los NNA. Adicionalmente, el presente periodo comprendido estuvo destinado a procesos de inducción institucional, conocimiento de lineamientos técnicos, protocolos de actuación y coordinación interna. Por lo tanto, se adjunta planilla.
- II. **Coordinación con Tribunales de Familia y otras Instituciones cuando así lo requiera el caso**, en relación con el presente cometido, se informa que, durante el período evaluado, y atendida la necesidad actual de la comuna, se mantuvo comunicación con Consejeros Técnicos del Tribunal de Familia de Peñaflor, con el objeto de acordar mecanismos de articulación y colaboración frente a diversos casos de Transferencia desde el Tribunal, en la misma línea, se asistió a establecimientos educacionales de la comuna para hacer la efectiva presentación de la Oficina Local de la Niñez, con un enfoque principal en la diferenciación de la OPD y la nueva institución, además de incitar a la derivación de casos, instruyendo en el conocimiento de nuestras facultades, fortaleciendo así los canales de comunicación y derivación entre ambas instituciones, además se hace mención que, se gestionó procedimientos de actuación con distintos programas la red de protección especializada y comunal, con el fin de dar cabal cumplimiento al procedimiento de protección administrativa de nuestra institución.
- III. **Gestionar casos de vulneración de derechos, ya sea ante el Tribunal de Familia y/o Fiscalía**: En cumplimiento del presente cometido, se efectuó la presentación de escritos solicitando la visualización de causa, con el objeto de realizar el correspondiente seguimiento y análisis de antecedentes, orientados al resguardo del interés superior del niño, niña o adolescente. Para efectos de respaldo y control de

gestión, se adjunta la planilla pertinente que da cuenta de las actuaciones realizadas en el periodo evaluado.

- IV. **Generar Capacitaciones en torno a la Ley °21.430, con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario:** conforme al presente cometido vengo en informar que, se realizaron capacitaciones a los encargados de convivencia escolar de distintos establecimientos educacionales de la presente Ley de Garantías, cabe hacer presente que, se realizó en compañía de gestores de casos "Charlas y Capacitaciones en torno a la ley 21.430, y funciones de la OLN", a los docentes y educadores de los distintos Colegios de la Comuna, cuyo objetivo es la promoción y bajada de la ley dentro de la comunidad educativa, adicionalmente, se está coordinando para poder continuar con el presente cometido en distintos dispositivos de la red comunal, por lo tanto, se proyecta retomar y profundizar este cometido en una etapa posterior. Se adjunta planilla de encargados de convivencia escolar y docentes a quienes se les capacito. ✓

- V. **Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia, se adjunta planilla.**

- I. **Total, de Orientaciones y entrega de asesorías a NNJ y sus familias por demanda espontanea durante el año 2026, se adjunta planilla:**

<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>	<u>MARZO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>TOTAL</u>
0 usuarios	3 usuarios	9 usuarios	7 usuarios	8 usuarios	8 usuarios	35 usuarios

Total, de usuarios orientados y asesorías a niños, niñas y adolescentes y sus familias, durante los meses comprendidos de enero a febrero de 2026, son: **35 usuarios.**

- II. **Total, de Coordinaciones con Tribunales de Familia y otras instituciones cuando así lo requiera el caso, se adjunta planilla:**

<u>Enero</u>	<u>Febrero</u>	<u>Marzo</u>	<u>Abril</u>	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>
Comunicació	Comunicació	Comunicació	Comunicació	Comunicació	Comunicació

n Interna con Tribunales de Familia: un Total de 3.	n con Tribunales de Familia: un total de 2.	n con Tribunales de Familia: un Total de 3.	n con Tribunales de Familia: un total de 2.	n con Tribunales de Familia: un total de 2.	n con Tribunales de Familia: un total de 1
Coordinación con dispositivos de la red comunal: un total 0, por periodo estival	Coordinación con dispositivos de la red comunal: un total de 0, por periodo estival	Coordinación con dispositivos de la red comunal: un total de 11.	Coordinación con dispositivos de la red comunal: un total de 12.	Coordinación con dispositivos de la red comunal: un total de 13	Coordinación con dispositivos de la red: un total de 10

Total. de Coordinaciones con Tribunales de Familia y/ o otras instituciones de la red, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2026, son un cómputo de: **59, con el objeto dar cabal cumplimiento a las facultades de la institucionalidad.**

III. Total, de Gestiones de casos de vulneración de derechos ya sea en Tribunal de Familia y/o Fiscalía. Se adjunta planilla:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
7 casos , el periodo comprende principalmente la visualización de causas a Tribunales de Familia	13 casos , el periodo comprende principalmente la visualización de causas a Tribunal de Familia	6 casos , el periodo comprende principalmente la visualización de causas a Tribunal de Familia	10 casos , el periodo comprende principalmente la visualización de causas a Tribunal de Familia	5 casos , el periodo comprende principalmente la visualización de causas a Tribunal de Familia	4 casos , el periodo comprende principalmente la visualización de causas a Tribunal de Familia

Durante el periodo comprendido entre enero y junio del presente año, se gestiono con Tribunales de Familia **un total de 45 casos**, solicitando principalmente la visualización de causas que, permitan a los gestores de casos el completo estudio de los antecedentes.

IV. Total, de capacitaciones efectuadas en torno a la ley 21.430 con distintos dispositivos de la red comunal cuando ha sido necesario, Se adjunta planilla.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
0	0	11	6	4	7
instituciones por periodo estival	instituciones por periodo estival	instituciones capacitadas conforme a la Ley N°21.430	instituciones capacitadas conforme a la Ley N°21.430	instituciones capacitadas conforme a la Ley N°21.430	instituciones capacitadas conforme a la Ley N°21.430

Conforme el periodo comprendido entre enero a junio de 2026, **se efectuó un total de 28 capacitaciones de la Ley N°21.430** a distintos dispositivos de la red comunal.

V. Total, de ingresos de casos derivados del Tribunal de Familia (planilla mensual).

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
18 casos, derivados desde el Tribunal de Familia	15 casos, derivados desde el Tribunal de Familia	19 casos, derivados desde el Tribunal de Familia	20 casos, derivados desde el Tribunal de Familia	17 casos, derivados desde el Tribunal de Familia	13 casos, derivados desde el Tribunal de Familia

En el presente periodo evaluado que, comprende los meses de enero a junio del presente año, se realizó el ingreso **de un total de 102**, derivados desde el Juzgado de Familia a la institucionalidad Oficial Local de la Niñez de la Comuna de Padre Hurtado.

